

Madrid, 20 de noviembre de 2020

## Estimada Secretaria de Estado:

FACME y algunas sociedades científicas hemos sido convocadas esta semana por la Directora General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, con objeto de presentarnos la denominada "Red de Evaluación de Medicamentos del SNS".

Como le hemos comentado ya también a la Directora, nos preocupa que se nos presente una propuesta cerrada, para la que no se contempla audiencia pública, y en la que la participación de las sociedades científicas médicas ha sido nula.

FACME, atendiendo a las propuestas de muchas sociedades científicas, ha venido reclamando la participación real de los médicos especialistas, tanto en la evaluación de los medicamentos concretos como en la propia organización del sistema, el diseño de los procedimientos o el funcionamiento orgánico de los grupos y comités. Pero no ha sido así.

Nos decepciona la ausencia de transparencia y debate público para elaborar el sistema que debe regir en nuestro país para realizar las evaluaciones de efectividad comparada de los nuevos medicamentos, la evaluación económica, la elaboración de los IPT, todo ello para desembocar en las decisiones óptimas de inclusión de los medicamentos en el SNS.

Los médicos se ven afectados en su ejercicio profesional por las consecuencias de este sistema y por lo tanto deben ser oídos formalmente y participar en la elaboración del mismo. Desgraciadamente, el grado de desarrollo de la propuesta que se presenta es ya notable, llega incluso a la designación ya de más de un centenar de "expertos" que se van a encargar supuestamente de realizar evaluaciones de efectividad clínica de los medicamentos, sin que exista la garantía de contar con los médicos y los pacientes que conocen la enfermedad a la que se dirige el medicamento. La evaluación comparada de la efectividad clínica debe liderarse por los médicos que sean profundos conocedores de la enfermedad y de la metodología de evaluación. Estos médicos existen en nuestro país, trabajan lealmente para el Sistema Nacional de Salud, defienden el acceso equitativo y sostenible a los nuevos medicamentos buscando la máxima eficiencia, y no podemos aceptar que sean ignorados de este modo. Dedicar los recursos de este programa sin tener en cuenta la opinión de los médicos expertos puede dar lugar, además, a la interpretación de que lo que se quiere es simplemente reforzar otros colectivos lo que nos parece una aproximación equivocada y, además, menos eficiente.

Igual que nos preocupa la ausencia de garantía de participación en la evaluación de los médicos verdaderamente expertos en las enfermedades a la que se dirigen los medicamentos también echamos de menos la opinión de los pacientes. La participación de las sociedades científicas médicas y de pacientes al final del proceso de elaboración de los IPT, a modo de consulta y sin obligación de respuesta por parte de la Administración, resulta inadecuada.



Desde el punto de vista de la gobernanza nos inquieta que se sitúe la evaluación de la efectividad clínica (y la correspondiente designación de expertos), en la misma instancia que la evaluación económica y, sobre todo, en un nivel donde se ejerce la responsabilidad del presupuesto de una sola partida, la de medicamentos.

Por todo ello, solicitamos que una propuesta de tal importancia para el funcionamiento del SNS no se realice sin transparencia ni debate público y pedimos que haya un trámite de audiencia formal que permita la participación de los agentes interesados, en nuestro caso, los médicos especialistas.

Aun en este momento difícil que estamos pasando, mantenemos la ilusión por defender un buen Sistema Nacional de Salud en nuestro país. Estamos dispuestos a seguir trabajando para protegerlo y nos gustaría poder hacerlo codo con codo con nuestras Administraciones.

Un cordial saludo



Dr. Pilar Garrido

Presidenta

## Sobre FACME

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 46 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

